



# ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: CORREO ELECTRÓNICO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

### DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre o razón social: QUANTUM SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A. DE C.V.				Tipo de Empresa: Micro <input checked="" type="checkbox"/> Mediana <input type="checkbox"/> Pequeña <input type="checkbox"/> No MYPME <input type="checkbox"/>	
Domicilio Fiscal: (Calle y Número) HACIENDA DE LOS MORALES		Exterior 71 A	Interior	C.P. 91637	R.F.C. QSC260203636
Colonia y Delegación (si aplica) LOMAS DE LA HACIENDA				Teléfono fijo: 2288440927	Teléfono celular: [REDACTED]
Ciudad: EMILIANO ZAPATA			Estado: VERACRUZ		
Correo electrónico: <a href="mailto:administracion@quantumsolcorp.mx">administracion@quantumsolcorp.mx</a>			Pagina Web: <a href="http://www.quantumsolcorp.mx">www.quantumsolcorp.mx</a>		
Origen del Proveedor:		Estatad <input checked="" type="checkbox"/> Estado de Veracruz		Nacional <input type="checkbox"/> Resto del País <input type="checkbox"/>	
Giro de la Empresa: COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO, SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS, Y SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN.					

### INFORMACION BANCARIA

Banco: [REDACTED]	Sucursal: [REDACTED]	Población: XALAPA
	Plaza: [REDACTED]	Estado: VERACRUZ
Nombre del Titular de la cuenta: QUANTUM SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A. DE C.V.	Cuenta de Cheques (11 dígitos): [REDACTED]	No. Cuenta (Uniclahe de 18 dígitos): [REDACTED]
Nombre del Representante Legal: MARIA GABRIELA ROJAS CASTILLO	Teléfono: [REDACTED]	Correo electrónico: [REDACTED]

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:

NO  SI  Especifique:

### ESPACIO RESERVADO PARA EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

<b>Personas Físicas:</b> CURP <input type="checkbox"/> Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/> Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/> Declaración Impuestos reciente (3 últimos) <input type="checkbox"/> Comprobante de Domicilio <i>cfotos georreferenciadas</i> <input type="checkbox"/>	<b>Personas Morales:</b> Acta constitutiva de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/> Poder del Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Copia de Identificación Oficial <input checked="" type="checkbox"/> Constancia de Situación Fiscal <input checked="" type="checkbox"/> Declaración Impuestos reciente (3 últimos) <input checked="" type="checkbox"/> Comprobante de Domicilio <i>cfotos georreferenciadas</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>No. De Proveedor</b> <div style="font-size: 48px; font-weight: bold; text-align: center;">1220</div>
--	--	--

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO PARA EL TRÁMITE DE ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA FGE, SON VERÍDICOS EN SU TOTALIDAD, Y EN EL CASO EN QUE SE DEMUESTRE FALSEDAD, ASUMO CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE PUEDE DERIVAR EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 279, 280 Y 283 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Firma del Representante Legal: 	Firma del Titular de la cuenta: 	Sello del Departamento de Adquisiciones: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 19 MAR. 2026 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones
------------------------------------	-------------------------------------	--

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (información patrimonial: nombre del banco, sucursal, plaza, número de cuenta bancaria/cuenta de cheques y CLABE interbancaria). FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave. MOTIVACIÓN: El dato relativo a la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria constituyen información que sólo su titular y/o representante legal y/o personas autorizadas poseen, ya que corresponde a información de carácter patrimonial. La CLABE interbancaria es un dato que se proporcióna a cada sujeto de manera personalizada e individual, por lo que dicho dato lo identifica respecto de cualquier trámite que se realice ante la institución bancaria o financiera. Por medio de dicho número, la persona (física o moral) puede acceder a la información contenida en las bases de datos de las instituciones referidas, en donde se pueden consultar diversas transacciones financieras como son movimientos, saldos y demás información. Por lo anterior, la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria de persona físicas o morales, constituyen datos personales confidenciales que requieren el consentimiento expreso de su titular para su difusión.

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: NUMERO TELEFÓNICO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.